INFORME DE GESTIÓN

PUNTO ECOLOGICO

TRABAJANDO PARA USTED

Nombre Dependencia: REPRESENTANTE LEGAL

RENDICIÓN DE CUENTA

AÑO 2025

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.1 Objetivo General

Elaborar un informe donde se demuestre los logros, actividades y planes de acción que se ejecutaron en este 2025, de acuerdo al diagnóstico realizado y enfocado a la búsqueda del crecimiento continuo.

1.2 Objetivos específicos.

1. Dar cuenta del cumplimiento y los avances alcanzados en la fase de progresividad.
2. Presentar el seguimiento realizado al Plan de Beneficios de los recicladores de oficio.
3. Describir las actividades realizadas y las gestiones adelantadas en favor de los recicladores de oficio.
4. Exponer la metodología aplicada para el cumplimiento de la normatividad vigente.

2. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS.

2.1. AVANCES DE FASE DE PROGRESIVIDAD.

Actualmente se registran avances en las fases 5 y 6, en el marco del seguimiento al Plan de Prestación de Servicios. En este proceso se han realizado actividades de supervisión y acompañamiento, logrando un avance superior al 80 % en la certificación de competencias laborales de los recicladores de oficio, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Para el periodo 2026, se proyecta alcanzar el 100 % de las certificaciones de competencias laborales de los asociados, fortaleciendo así sus capacidades técnicas y contribuyendo a la mejora en la calidad del servicio prestado.

2.1.1. Visitas técnicas realizadas por la UAES.

Se atendieron las visitas realizadas por la UAESP en la ECA 1, durante las cuales se socializó el plan de trabajo correspondiente al componente administrativo del aprovechamiento. En este espacio se brindaron procesos de fortalecimiento en temas relacionados con el Decreto 0596 de 2016 y la asociatividad en el marco de la economía solidaria. Asimismo, se realizó la revisión y el acompañamiento al Plan de Fortalecimiento Empresarial, en cumplimiento de lo establecido para la fase 6 de progresividad.

Se realizo seguimiento al Comité de Economía Solidaria de la ECA 1, donde los 8 integrantes manifestaron sus inconformidades también resaltaron las buenas acciones realizadas en el año anterior, y se elaboró el cronograma de actividades y reuniones orientado a fortalecer la asociatividad con todos los recicladores de oficio de la organización.

2.1.2. Participación en el plan de desarrollo.

Las organizaciones de recicladores de oficio manifestaron de manera unánime la necesidad de garantizar la participación activa del gremio reciclador en el Plan de Desarrollo Municipal. Esta solicitud fue dirigida a la UAESP y a las demás dependencias competentes de la Administración Distrital.

En atención a esta petición, se contó con la presencia y participación de representantes de diferentes organismos de la Administración, quienes expusieron el estado de avance de los componentes del Plan de Desarrollo en sus respectivas dependencias, así como la manera en que se proyecta la inclusión y el reconocimiento de la labor de los recicladores de oficio desde cada sector.

La señora Diana Padilla, funcionaria de Planeación Municipal estará apoyando el componente técnico en la construcción del Plan de Desarrollo en este contexto, realizó una explicación general sobre la estructura del Plan de Desarrollo, su línea de tiempo, así como los propósitos y retos que actualmente se encuentran en versión de revisión. Señaló que, aunque inicialmente el Plan se había socializado con el nombre *"Cali Revive"* tanto en redes sociales como en la reunión sostenida con la UAESP el 16 de febrero de 2025, su denominación actual es *"Cali, Capital Pacífica de Colombia"*.

La administración busca transformar la estructura tradicional de los planes de desarrollo, los cuales anteriormente se organizaban en extensos documentos divididos por capítulos y dependencias, de difícil consulta para la ciudadanía. En su lugar, el nuevo enfoque se estructura a partir de tres grandes propósitos:

1. Cali Reconciliada
2. Cali Renovada y Sostenible
3. Cali con Buen Gobierno

Explicó que estos propósitos constituyen los pilares del Plan de Desarrollo, de los cuales se derivan retos, y a su vez, de estos se desprenden programas, siguiendo una lógica que va de lo general a lo particular.

En relación con el primer propósito, **Cali Reconciliada**, señaló que contempla dos grandes retos:

1. Seguridad, convivencia y justicia.
2. Oportunidades para la integración social y económica.

Ver acta No. 4182.010.3.21.43

2.1.3. Autorización para operación 24-7 de Estación de Clasificación y Aprovechamiento.

Con el propósito de fortalecer la labor de los recicladores de oficio en el Distrito de Santiago de Cali, la Alcaldía Distrital, a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), certifica que las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) que se detallan a continuación se encuentran autorizadas para operar las 24 horas del día, los 7 días de la semana. En consecuencia, estas instalaciones se exceptúan de lo establecido en el Decreto 023 de 2025.

Esta medida tiene como finalidad garantizar la adecuada recepción y gestión de los residuos aprovechables generados en los hogares, establecimientos comerciales y demás fuentes de la ciudad.

Asimismo, se informa que cada ECA cuenta con un código QR que la identifica como punto autorizado por la Alcaldía de Santiago de Cali.

En el marco de la autorización vigente y considerando que varias Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) cuentan con centros de acopio adicionales para garantizar la adecuada prestación del servicio en la mayoría de las comunas de Santiago de Cali, se planteó la necesidad de que dichos centros de almacenamiento de material reciclable sean reconocidos como parte integral de las organizaciones.

El propósito de esta solicitud es que estos espacios sean incluidos dentro de las excepciones previamente establecidas para las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas en la ciudad, en el marco de la aplicación del Decreto 0023 de 2025 de la Alcaldía de Cali. En consecuencia, se solicitó que también se le otorgue la excepción frente al horario establecido en dicha reglamentación.

Por lo anterior, se elevó una solicitud respetuosa a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) para que analizara los casos expuestos, bajo el principio de

igualdad de condiciones para todas las organizaciones de recicladores de oficio. Durante la revisión del listado de sitios autorizados, se evidenció que varias organizaciones cuentan con espacios denominados “estaciones de transferencia”, los cuales cumplen funciones similares a los centros de acopio mencionados.

En este sentido, se solicitó la inclusión de los siguientes puntos, clasificados en los términos de la normatividad vigente como Centros de Acopio:

1. Calle 11 # 16–35, Guayaquil – Centro de Acopio / Punto Ecológico
2. Calle 17 # 11B–33, Sucre – Centro de Acopio / Punto Ecológico
3. Carrera 13A # 18–81, Sucre – Centro de Acopio / Punto Ecológico
4. Calle 12 # 13–55, San Pascual – Centro de Acopio / Punto Ecológico

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) dio respuesta a esta solicitud mediante Radicado No. 202541820100007071 - TRD: 4182.010.13.1.953.000707

- Ver Respuesta en la carpeta virtual D:\ALCALDIA Y UAESP\2025

2.1.4. Registro de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento.

Por solicitud de mediante oficio Se dio respuesta al radicado No. 202541820100030411 emitido por la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), relacionado con el registro de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). En dicha comunicación se informó que actualmente la organización cuenta con dos (2) estaciones ubicadas en el municipio de Cali, denominadas:

1. **ECA** 1 Torrijos
2. **ECA** 2 Uribe

Se precisó que este registro se realiza por única vez en el Sistema Único de Información (SUI) y que su actualización solo procede en caso de presentarse modificaciones. Por lo anterior, se anexó el registro previamente radicado en octubre de 2021, teniendo en cuenta que ambas ECAS continúan activas y sin cambios en su información.

Empresa: ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO PUNTO ECOLOGICO
Formulario: Registro de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento
Fecha Radicacion: 2021-10-23 11:50:18.0
Usuario: ASOECOLOGICO_ASOECOLOGICO

NIT: {company nit}
No Radicado: 202110232021845369
Servicio: Aseo
No Formulario: 5845369

NUECA	DEPARTAMEN	DANE_NOM_M	NOMBRE_ESTA	FECHA_INI_OPER	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	PROPIETARIO	CAPAC_OPER	CAPAC_ALM_M	CAPAC_ALM_SU	ALO_COMPATIBLE	AVAL
2514776001	VALLE DEL CAUCA	CALI	ECA TORRIJOS	2021-10-01	CR 27C 72 W 09	-76.48687	3.425906	Otra Persona Natural o Juridica	200	1190	60	SI	SI
2514876001	VALLE DEL CAUCA	CALI	ECA URIBE	2021-10-01	CR 17C 33 C 54	-76.510445	3.441016	Otra Persona Natural o Juridica	200	968	60	SI	SI

2.1.5. CENSO DE RECILADORES DE OFICIOS POR LA UAESP.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) de Santiago de Cali realizo el censo de recicladores de oficio en varias jornadas a lo largo del 2025 con el fin de tener una base de datos actualizada y verificada de los asociados dedicados a esta actividad de reciclaje, lo cual es fundamental para diversas funciones de gestión y planificación dentro del esquema de gestión integral de residuos sólidos. Entre los principales propósitos están:

1. Identificación y registro formal.

El censo permitirá conocer cuántos recicladores de oficio están activos, su ubicación, condiciones sociales y laborales, y si están realmente asociados a la organización. Esta información alimenta el Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO), que es utilizado por la UAESP para diversas acciones administrativas y de política pública.

2. Planificación y seguimiento

Contar con datos actualizados ayuda a la UAESP y la asociación para planear mejor las rutas de aprovechamiento, la atención técnica y los programas de fortalecimiento, así como a evaluar resultados y metas en la gestión de residuos.

3. Soporte administrativo y operativo.

Los datos del censo se utilizan para otros trámites como la carnetización, la entrega de dotación, la certificación de actividades, y la coordinación con otras entidades públicas y proyectos de fortalecimiento técnico y empresarial.

BASE DE DATOS PUNTO ECOLÓGICO

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	EDAD	ASISTIÓ AL CENSO	ORO ACTUAL	FORMULARIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	ADOLFO CORDOBA ALBARES	2530868	3217989339	80	SI	PUNTOECOLOGICO	04025	CENSADO	
2	ADRIANA ISABEL ESTUPIÑAN	1130646901	3173363218	38	SI	PUNTOECOLOGICO	04163	CENSADO	
3	ADRIANA MOLINA QUESADA	31473615	3244273459	55	SI	PUNTOECOLOGICO	04030	CENSADO	
5	ALBA MARINA MEJIA MUÑOZ	48574615	3146456410	47	SI	PUNTOECOLOGICO	04064	CENSADO	
7	ALEXANDER ARANGO GOMEZ	1130645171	3153995249	39	SI	PUNTOECOLOGICO	04083	CENSADO	
8	ALICIA RUIZ CASTRO	66743534	3217224320	60	SI	PUNTOECOLOGICO	04117	CENSADO	
9	ALVARO ENRIQUE PAREDES CACERES	6537331	3218555025	55	SI	PUNTOECOLOGICO	04155	CENSADO	
10	AMAPOLA JOHANNA HERNANDEZ VARGAS	38670963	3147020662	38	SI	PUNTOECOLOGICO	04053	CENSADO	
12	ANA MARIA MORALES	38943141	3152508285	83	SI	PUNTOECOLOGICO	04002	CENSADO	
13	ANA MARIA SOTO TACUE	1010095732	3170843834	26	SI	PUNTOECOLOGICO	04127	CENSADO	
15	ANA PATRICIA RIVAS ARBOLEDA	1143364311	3165027887	28	SI	PUNTOECOLOGICO	04146	CENSADO	
16	ANDRES FELIPE APONZA YEPES	1005873334	3164042669	32	SI	PUNTOECOLOGICO	04012	CENSADO	

3. FASES DE PROGRESIVIDAD.

Actualmente nos encontramos en la fase 6 ya que se tienen en marcha todos los documentos requeridos por la Superintendencia de servicios, y se está en espera de habilitación de nuevos trópicos para ser reportados aquellos avances de dichas fases.

Documentos a reportar de Fase 6:

Fuente: Asoecologico – Fases de progresividad

De acuerdo al Numeral 4 del artículo 2.3.2.5.3.6 de Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, en el que determina este requisito como un aspecto administrativo mínimo con el que debemos contar como prestador de la actividad de aprovechamiento.

También queda pendiente el reporte de Micro Rutas las cuales se encuentran al día en cuanto a supervisiones y sus respectivos mapas de registros en línea.

Todos los soportes se pueden encontrar en los anexos o en las carpetas de archivo en la oficina principal de la asociación.

4. RUTAS SELECTIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Hasta el momento Se han levantado hasta la fecha 24 de diciembre del 2025 las siguientes cantidades de rutas:

-**ECA 1** - 280 Rutas selectivas
-**ECA 2** - 282 Rutas selectivas
TOTAL: - 562 Rutas selectivas

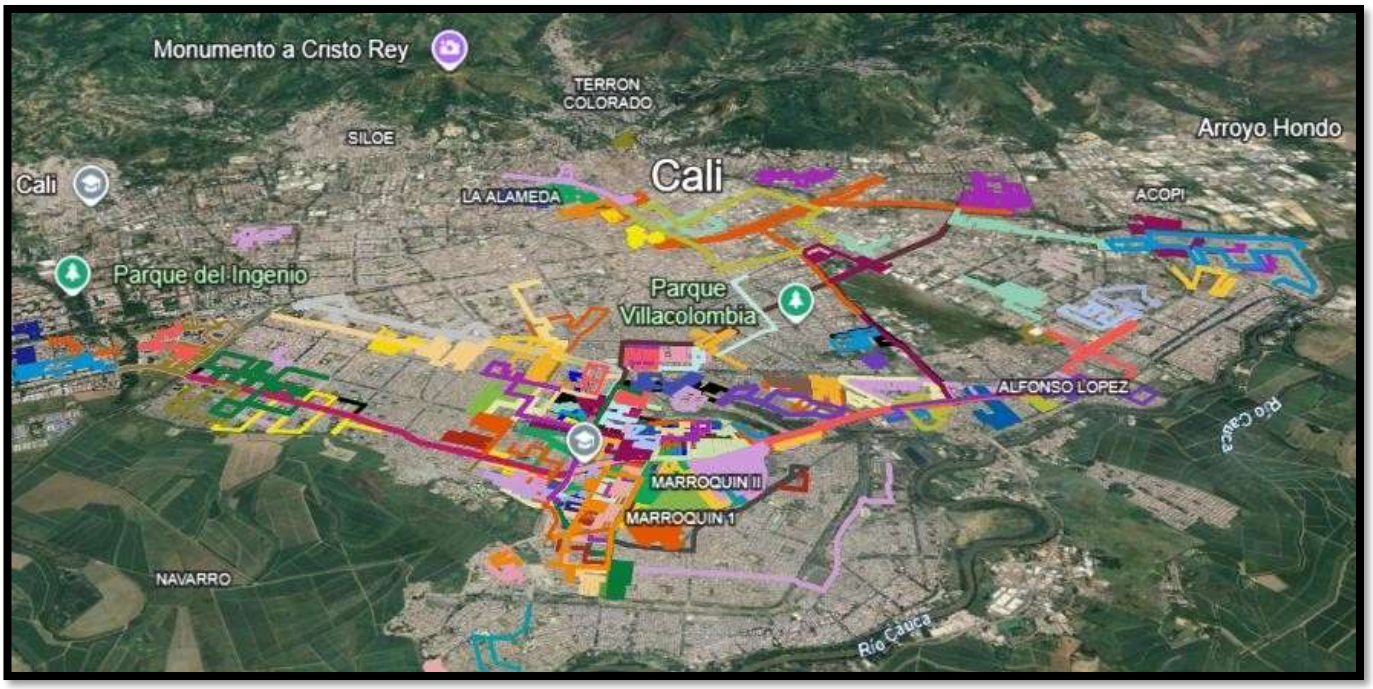

Fuente: Asoecologico – Mapa de prestación de servicios.

4.1. RUTAS PENDIENTES POR LEVANTAR Y SEGUIMIENTOS

Faltan por levantar 22 rutas las cuales son 18 de la ECA 1 Y 4 de la ECA 2, estas no se han podido levantar ya que ha sido un poco difícil la comunicación con los recicladores, esas personas son las siguientes.

ECA 1	ECA 2
GILDARDO VASQUEZ ESTRADA	MANUEL MONTENEGRO
NUBIA HENAO	ANDRES MAURICIO MORENO
ROSA MARIA TILANO	FAUSTO JULIAN ARANGO

LUZ DELIA MUÑOZ	CRISTIAN MAURICIO SANCHEZ
LORENA ANDREA GUERRERO	
ALBA HURTADO CASTRO	
DIEGO FERNANDO ERAZO	
LUCERO PERDOMO	
GERMAN ALBERTO CUELLAR	
BRANDON STEVEN WALLIS	
SORANY URREA GUEVARA	
DOMINGO EULIQUIO MONTAÑO	
KELLY JULIETH JARAMILLO	
GLORIA MARITZA QUIÑONEZ	
KATERINE GOMEZ ARBOLEDA	
JONATAN GONZALIAS GUEVARA	
LILIANA MARCELA BARRERA	
FERNANDO MEJIA	
MARIA MAGDALENA GARRO	
NOELY AGUIAR BARRAGAN	
ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ	
VERONICA GONZALES MOSQUERA	
WILMER TUNJASIPA	

Las rutas ya levantadas fueron identificadas en 19 comuna de la Ciudad de Cali.

Las comunas donde aún no tenemos presencia de prestación del servicio de aprovechamiento son las siguientes: (18-20-21) hasta el momento no tenemos recicladores en estas zonas, esperamos que para el 2026 poder tener cobertura y prestación del servicio en todas las comunas de la ciudad.

Se espera que para mayo de 2026 se tengan levantadas todas la microrutas y procesadas para reportarlas a la Super Intendencia de Servicios Públicos y cumplir con la fase de progresividad.

4.2. SUPERVISIONES.

Se han realizado 76 supervisiones en el año 2025 de las cuales fueron distribuidas así:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1

Todos los formatos de supervisión se podrán encontrar para su debida revisión en la carpeta que reposa en la oficina principal de la asociación.

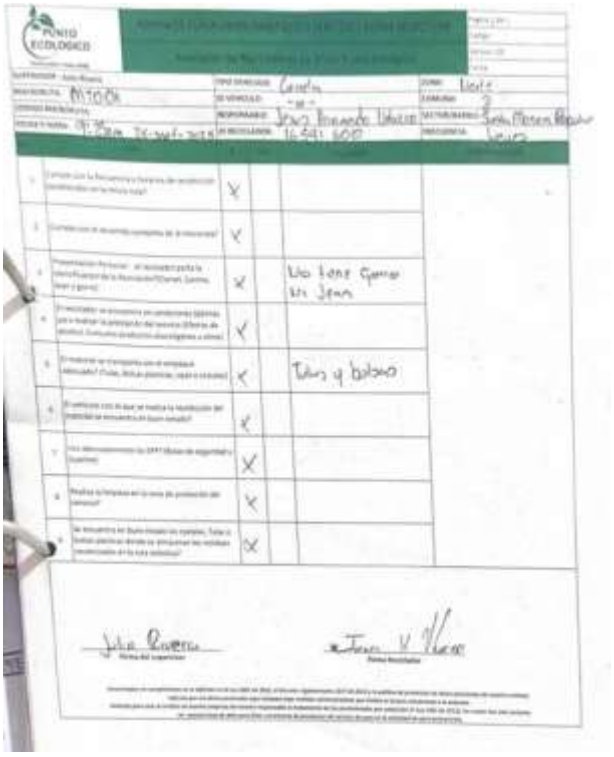

Fuente: Asoecologico – supervisiones

4.3. REPORTE SUI – REPORTES 2025.

En atención al comunicado emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con fecha 18 de octubre de 2025, mediante el cual se informó que la Asociación se encontraba clasificada en la Fase 5 del régimen de formalización progresiva, se precisa que para la vigencia 2025 deberá ubicarse en la Fase 6 y para la vigencia 2026 en la Fase 7.

En ese sentido, a continuación, se presentan los requisitos correspondientes a las Fases 6 y 7, de conformidad con la normativa aplicable.

Fase 5	Técnico	Registro de calibración Basculas
	Técnico	Supervisores y sistemas de control operativo
	Técnico	Programa de Prestación del Servicio
Fase 6	Administrativo	Personal por categoría de empleo
	Técnico	Microrutas de recolección
	Administrativo	Certificación de competencias laborales
Fase 7	Comercial	Registro de peticiones, quejas y recursos (PQR)
	Técnico	Planes de emergencia y contingencia
Fase 8	Financiero	Información Financiera
	Técnico	Mapa del área de prestación en sistema de referencia MAGNA-SIRGAS

Fuente: Asoecologico – correo reporte sui

5. AGORVALLE – ASOCIACION GREMIAL DE ORGANIZACIONES RECICLADORAS DEL VALLE.

Actualmente estamos vinculado a la agremiación **AGORVALLE**, la cual integra catorce (14) asociaciones de recicladores de oficio, de un total superior a treinta y cuatro (34) Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) identificadas en el municipio de Santiago de Cali.

Esta agremiación se ha consolidado a partir del trabajo articulado entre las organizaciones que la conforman, promoviendo el fortalecimiento institucional, el crecimiento organizacional y el reconocimiento de la labor de los recicladores de oficio en el territorio del Valle del Cauca. En este marco, se ha participado activamente en distintos proyectos de carácter gubernamental, evidenciando el papel fundamental del gremio reciclador en la prestación del servicio de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos.

Asimismo, la agremiación ha sido tenida en cuenta en espacios de construcción normativa y técnica, participando en procesos relacionados con la formulación de resoluciones, decretos y otros instrumentos de política pública, orientados a la dignificación, inclusión y fortalecimiento de los recicladores de oficio vinculados a las asociaciones.

6. CONVENIO DE LIMPIEZA DE RIOS Y QUEBRADAS DE SANTIAGO DE CALI.

Como todos los años se realiza con éxito el convenio de limpieza de ríos y quebradas en la ciudad, realizando la limpieza de cauces y riberas de las quebradas de las comunas 1 (Cuatro quebradas), comuna 2 (7 quebradas), comuna 18 (11 quebradas), comuna 19 y 20 (11 quebradas) con un total de 67 recicladores de oficios, todo este convenio se realizó en el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2025. Con el objetivo de disminuir la carga contaminante al recurso hídrico superficial generada por la disposición inadecuada de residuos sólidos; medida que contribuye no solo al mejoramiento de la calidad del agua, sino también al entorno de los ríos y quebradas. En el marco del proyecto denominado: **"CONTROL DE CARGA CONTAMINANTE EN EL RECURSO HÍDRICO DE SANTIAGO DE CALI",** con convenio de asociación No. **4133.010.27.1.045-2025**

Participamos en el desarrollo de mencionado convenio con otras ORO, donde pudimos aportar nuestros conocimiento y personal asociado para llevar a cabo las labores en la limpieza de quebradas en la ciudad de Cali.

	Subtotal ML	**2980**		
		QUEBRADAS COMUNA 19		
22	La Chanca	300	Calle 14 Oeste con Carrera 4 Barrio Bellavista	Carrera 14 con Calle 9 Oeste
23	Santa Isabel	40	Desarenador	Barrio Santa Isabel
24	Los Cristales	300	Calle 9Aoeste con 38	Calle 1E oeste # 38-120
25	San Cristóbal	190	Calle 17 con carrera 3Bis oeste	Carrera 2 oeste con calle 14 Santa Teresita, desembocadura río Cali
26	La Contingente	80	Carrera 56 con Calle 14 Oeste	Calle 14 Oeste con Carrera 52
	Subtotal ML	**910**		
		QUEBRADAS COMUNA 20		
27	Isabel Pérez	90	Parte alta de Siloé, sector San Francisco	Sector Belen
28	San Francisco	94	Aproximadamente Calle 7 Oeste con carrera 40C	Calle 6 A con carrera 40 Bis
29	Pila seca	230	Aproximadamente Calle 6A Oeste con carrera 42	Calle 1 D Oeste con Carrera 42

Fuente: Asoecologico – Convenio DAGMA 2025

7. CONVENIO FARO – POSTOBON 2025 - PIA.

Durante la presente vigencia se logró la renovación del convenio con la Fundación Faro – Postobón, cuyo objeto es contribuir al fortalecimiento y a la formalización progresiva de la actividad de aprovechamiento, así como al mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados y/o vinculados, a través de acciones en los componentes administrativo, logístico y social. Lo anterior, con el propósito de potenciar las capacidades operativas y aumentar las cantidades de material aprovechado.

En el marco de este convenio, la Asociación asume como aporte la ejecución de actividades de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes de envases y empaques, conforme a la vigencia del plan de acción establecido y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1407 de 2018.

7.1. APORTES DE PUNTO ECOLÓGICO.

Efectuar el aprovechamiento de residuos sólidos de envases y empaques para la vigencia del presente plan de acción bajo los siguientes parámetros y en cumplimiento de las obligaciones asumidas en el convenio referenciado:

Datos	Año	Mes
# Recicladores	172	
Toneladas Envases y Empaques 2025*	3.193	266

*Debe responder por toneladas anuales

El reporte de las toneladas de residuos sólidos de envases y empaques aprovechadas como aporte de la Asociación de Recicladores de Oficio Punto Ecológico deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 1407 de 2018, la Resolución 1342 de 2020, la Ley 2232 de 2022 y la Resolución 803 de 2024.

Asimismo, dichas toneladas reportadas podrán ser utilizadas por Postobón S.A., o por la organización que esta designe, como soporte para la certificación de neutralidad de materiales, en el marco de la norma técnica NTC 6657:2022.

7.2. APORTES DE FUNDACION POSTOBON:

7.2.1. Fortalecimiento empresarial: Fases Progresividad (Decreto 596 de 2016).

El servicio incluye:	El servicio no incluye:
• Contrato de condiciones uniformes del servicio público de aseo (CCU) • Portafolio de Servicios • Plan de Fortalecimiento Empresarial • Supervisores y sistemas de control operativo • Programa de Prestación del Servicio (PPS) • Personal por categoría de empleo • Planes de emergencia y contingencia • Mapa del área de prestación en sistema de referencia MAGNA-SIRGAS (Fase Inicial Proceso de Regularización D 1381/24) • Balance de Masas (Fase 1 Proceso de Regularización D 1381/24) • Actuaciones en derecho sobre los proceso y tiempos establecidos por la SSPD (PQR, Acciones de cumplimento, tutelas, etc.)	• Base de datos de usuarios • Página web • Registro calibración basculas • Microrutas de recolección • Certificación de competencias laborales • Registro de peticiones, quejas y recursos (PQR) • Información Financiera • Información necesaria para el Balance de Masas (Fase 1 Proceso de Regularización D 1381/24)

7.2.2. servicio: trazabilidad.

Ejecución del plan anual en desarrollo de las etapas de diagnóstico, formulación y puesta en marcha de los entregables del servicio de trazabilidad.

Entregables del servicio de trazabilidad:

- Procedimiento para la Calibración de Basculas (Fase Inicial Proceso de Regularización decreto 1381/24).
- Procedimiento para el registro de toneladas efectivamente aprovechadas y sus compradores (Fase Inicial Proceso de Regularización D 1381/24).
- Procedimiento de facturación de comercialización de los residuos efectivamente aprovechados en cumplimiento de requisitos tributarios de la DIAN.

- Procedimiento de registro de toneladas transportadas e ingresadas a la ECA por área de prestación.
- Balance de Masas (Fase 1 Proceso de Regularización D 1381/24)
- Protocolos PUSU Recolección:

1. Esquemas de recolección y clasificación que garanticen la entrega de material con las características
2. requeridas por la empresa transformadora.
3. Procedimiento de control de recuperación de material desde la fuente de generación de residuos
4. hasta su adquisición por parte del transformador.
5. Procedimiento de consolidación de registros documentados de la trazabilidad el material desde los sitios de almacenamiento hasta la entrega a la empresa transformadora.

Nota: Ver PIA del convenio del año 2025 ubicado en la carpeta virtual FARO.

7.3. TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE LIDERES – FARO 2025.

En esta ocasión nos reunimos los días 30, 31 de junio y 1 de julio de 2025 en la ciudad de Medellín con todos los vinculados al convenio **FARO** – Postobón, con el propósito de realizar una rendición de cuentas de todo lo que se había trabajado en el transcurso del año y las proyecciones pertinente a la ejecución de dicho convenio.

Fuente: Asoecologico 2025

7.4. Fortalecimiento social: En este ítem se relacionan los beneficios obtenidos durante todo el año para los recicladores de oficios asociados al PIA.

1. Entrega de seguro de vida a los recicladores	Aseguramiento del 60% de los asociados comprometidos en el convenio
2. Entrega de recursos para la compra de materiales para mejoramientos de vivienda*	Mejoramientos de vivienda para 5 recuperadores seleccionados de acuerdo con criterios establecidos por la FUNDACION POSTOBON
3. Un compartir navideño	Entrega de recurso económico como aporte a la actividad grupal. Valor establecido por la FUNDACION POSTOBON
4. Entrega de dotación	Entrega de una dotación (Dos camibusos, capa-cobertor de lluvia, 1 sombrero y guantes) por reciclador parte del convenio.
5. Bono de alimentación**	Entrega mensual de bonos de alimentación como estímulo al incremento en la recolección de plástico para 15 recuperadores durante 6 meses.

A continuación, se muestran algunos registros fotográficos de los beneficios entregados por parte de la fundación FARO:

1. Mejoramiento de vivienda.

2. **Entrega de bonos de alimentación:**

3. **Motocarguero en comodato:**

Fuente: Asoecologico 2025.

8. PAGINA WEB.

Actualmente la página web se encuentra actualizada y se mantiene el habito de mantenerla al día con las actividades realizadas y documentos actualizados como lo exige la normatividad competente.

Al igual que las redes sociales como lo son Instagram, **X, Facebook e Instagram** se están subiendo contenidos constantemente tanto informativo como educativo y registros de actividades realizadas y participativas de la asociación.

9. SENA – COMPETENCIAS LABORALES.

Los Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN, Centro de la Construcción y el Sena de Salomia, nos han apoyado incondicionalmente en los procesos de certificación en Competencias laborales de más de 80 Recicladores de Oficio asociados a nuestra empresa, para el año 2026 esperamos certificar más de 100 y así poder cumplir con la Norma de Competencia Laboral 220201080 "Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa vigente".

- **Recicladores de Oficios certificados:** 118
- **Recicladores de Oficios sin Certificado:** 153.

Fuente: Punto ecológico

10. CURSO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA – POLICIA NACIONAL.

Se realizo un proceso formativo que demuestro que, además de ser actores ambientales fundamentales para la ciudad, también son ciudadanos responsables que fortalecen sus conocimientos en normas de convivencia, resolución pacífica de conflictos y cultura de legalidad.

Este tipo de espacios no solo contribuyen a su crecimiento personal y comunitario, sino que fortalecen la imagen institucional de nuestra Asociación de Recicladores de Oficio Punto Ecológico, consolidándonos como una organización organizada, capacitada y comprometida con el orden, el respeto y la seguridad en cada territorio donde prestamos el servicio.

Se felicito y se certificó a cada participante por su disposición para aprender y crecer. Su formación es progreso para ellos, para la asociación y para toda Santiago de Cali

11. GUARDIANES AMBIENTALES – VEOLIA EMPRESA DE ASEO.

Se resalto y se realizó un reconocimiento muy especial a los niños y niñas, hijos de nuestros recicladores de oficio, por su participación activa en los talleres de Guardianes Ambientales, desarrollados en articulación con la Veolia (Empresa de aseo en Cali).

Su entusiasmo, compromiso y amor por el medio ambiente nos llenaron de orgullo. A través de esos espacios formativos, no solo fortalecieron sus conocimientos sobre el cuidado de los recursos naturales y la adecuada disposición de los residuos, sino que también se convirtieron en verdaderos multiplicadores de conciencia ambiental en sus hogares y comunidades.

Ellos representan la nueva generación que continuará construyendo una ciudad más limpia, responsable y sostenible. La participación demuestra que el legado ambiental de sus familias trasciende y se fortalece con educación y valores.

12. SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Actualmente se cuenta con el SG-SST el cual se está desarrollando de manera objetiva realizando una serie de inspecciones, capacitaciones todas enfocada a la salud de los colaboradores y asociados de la organización.

Nuestro objetivo es poder cumplir con cabalidad con el decreto 1072 de 2015 y resolución 0319 de 2019, por tal motivo se realizan las siguientes actividades:

1. Asignación de responsabilidades del SG-SST
2. Asignación de Vigía de la asociación.
3. Conformación y funciones del comité de convivencia laboral.
4. Creación y ejecución del programa de capacitaciones anual.
5. Gestión integral del SG-SST 6. Evaluación inicial del SG-SST.
7. Plan de trabajo anual
8. Gestión de la salud
9. Capacitación sobre registro y reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales ante la ARL.
10. Capacitación de Investigación de accidentes e incidentes 11. Gestión de peligros y riesgos.
12. Entre otros temas.

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

uente: ARL Sura *F*

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se encuentra en implementación, con el apoyo tanto externo como interno de la Asociación. Gracias al trabajo realizado y a los avances evidenciados en la autoevaluación del sistema, se obtuvo un puntaje de 100, conforme a los criterios de evaluación establecidos por la ARL SURA, tal como se muestra en la imagen anterior.

El resultado obtenido corresponde a un nivel aceptable de cumplimiento; en consecuencia, se deberá mantener esta calificación y conservar las evidencias correspondientes a disposición del Ministerio de Trabajo. de trabajo, e incluir en el plan de trabajo las mejoras detectadas.

13. ACTIVIDADES EJECUTADAS 2025.

13.1. ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.

Se realizó la entrega de dotaciones en las ECAS oficializadas 1 y 2 (MT001 – MU001), en cumplimiento de lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el convenio FARO.

Los recicladores de oficio recibieron dos (1) modelos de uniforme para el desarrollo de las actividades de recolección en campo, favoreciendo su comodidad e identificación por parte de los usuarios durante la prestación del servicio en las rutas selectivas.

La entrega de estas dotaciones, junto con otros elementos de protección personal, tiene como finalidad dignificar la labor de aprovechamiento de los asociados, fortalecer sus condiciones de seguridad y promover una adecuada relación con los usuarios del servicio.

Se les entrego la siguiente dotación:

1. 2 busos manga larga por reciclador
2. 2 jeanes por reciclador
3. 1 cachucha por reciclador
4. 1 par de guantes por reciclador.
5. 1. Logo de la asociación como pendón para la identificación de carretas.

Fuente: Asoecologico – entrega de elementos de protección personal 2025.

13.2. CELEBRACIÓN DÍA DEL RECICLADOR Y RECICLADOR DEL MES.

En reconocimiento a nuestros recicladores de Oficio como parte vital de la Asociación, con el fin de motivación grupal se les celebra el día del reciclador y reciclador del mes,

donde se reúne y comparten experiencias y alimentos, finalizando con un detalle en conmemoración al día celebrado.

Fuente: Asoecologico – Reciclador del mes.

Esta actividad se realiza cada mes con el asociado beneficiado con un pequeño detalle por cumplir con todas las características de un Reciclador ejemplar, cumpliendo con las cantidades a entregar, uso adecuado de los EPP, uso de la datación competa y demás.

13.3. CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS 2025.

Se llevo a cabo las celebraciones de los cumpleaños de las recicladoras de oficio, las celebraciones se realizaron cada 3 meses, trimestralmente se reunía a los cumpleañeros

de dichos meses y se les realizaba una reunión donde se les ofrecía unos detalles, un compartir, torta y un momento agradable.

Fuente: Asoecologico 2025.

13.4. MEJORAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE CARRETAS - PINTATON DE CARRETA.

Se llevó a cabo varias jornadas de arreglo de carretas y pintaron de todos nuestros recicladores de Oficio de las dos **ECAS**, donde se pintaron todas las carretas y las que estaban en mal estados se les realizo el respectivo arreglo preventivo y correctivo, además se aprovechó el espacio y se marcaron todas las carretas con sus respectivos números consecutivos y logos.

Fuente: Asoecologico 2025.

13.5. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ECAS

Se realizar la demarcación y señalización en las dos ECAS (MT001 y MU001) garantizando así el orden y limpieza de cada uno de los lugares establecidos para almacenar, clasificar y despachar, también se implementó todo el tema de SG-SST en cuanto a rutas de evacuación y zona de encuentro.

Fuente: Asoecologico.

13.6. CELEBRACION DEL DIA DE LOS NIÑOS Y HALLOWEEN 2025.

Las actividades de bienestar social, se realizó la celebración del Día de los Niños en el Centro de Recreación y Deporte del barrio El Poblado II, con el propósito de brindar a los hijos de los asociados un espacio de recreación, integración familiar y sano esparcimiento.

La jornada incluyó el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas como juegos dirigidos, presentaciones de animadores, funciones de títeres y otras dinámicas participativas, además de espacios de compartir y entrega de obsequios. Estas acciones permitieron que los niños disfrutaran de una experiencia significativa, promoviendo la interacción con sus padres y fortaleciendo los vínculos familiares y comunitarios.

Fuente: Asoecologico.

Asimismo, se contó con el apoyo de la Secretaría del Deporte, que dispuso personal capacitado para la orientación de las actividades recreativas, garantizando una jornada organizada, segura y enfocada en el bienestar y disfrute de los menores.

13.7. CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE Y DE LA MADRE.

En el marco de las acciones de bienestar social dirigidas a los asociados, se llevó a cabo la conmemoración del Día de la Madre el 9 de mayo y del Día del Padre durante el mes de junio. Estas actividades tuvieron como propósito generar espacios de integración, reconocimiento y esparcimiento, promoviendo el bienestar emocional y el fortalecimiento de los lazos comunitarios entre los recicladores de oficio y sus familias.

Durante las jornadas se desarrollaron actividades culturales y recreativas, incluyendo presentaciones musicales, espacios de compartir alimentario y la entrega de detalles simbólicos, atendiendo las preferencias de los participantes. Estas acciones contribuyeron a crear ambientes de alegría, cercanía y valoración, dejando experiencias significativas para los asistentes.

Adicionalmente, se contó con el apoyo de la Secretaría del Deporte, que dispuso personal idóneo para la realización de actividades lúdicas y recreativas, garantizando una jornada organizada, participativa y orientada al disfrute de todos los asistentes.

Fuente: Asoecologico

13.8. CELEBRACION DEL DIA DE LOS NIÑOS.

En el marco de las acciones de gestión social desarrolladas por la Asociación durante el año 2025, se llevó a cabo la celebración del Día de los Niños dirigida a los hijos de los recicladores de oficio vinculados a la organización. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer los lazos familiares, promover espacios de integración y brindar un momento de bienestar y recreación a los niños y niñas, reconociendo el esfuerzo diario de sus padres en la labor ambiental que desarrollan en la ciudad.

La jornada incluyó actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas, así como espacios de entretenimiento, juegos dirigidos y entrega de refrigerios y detalles para los menores. Estas acciones permitieron generar un ambiente seguro, alegre y de sana convivencia, favoreciendo el desarrollo emocional y social de los participantes.

Con esta iniciativa, la Asociación reafirma su compromiso con el bienestar integral de las familias recicladoras, entendiendo que el fortalecimiento del componente social es fundamental para dignificar la labor del reciclador de oficio y contribuir a la construcción de tejido social en la comunidad.

13.9. CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER.

El día 08 de marzo de 2025, en el marco del Día Internacional de la Mujer, desde **la Asociación de Recicladores de Oficio Punto Ecológico** rendimos un homenaje especial a cada mujer recicladora que, con valentía, esfuerzo y compromiso, transforma no solo materiales, sino también realidades.

Reconociendo en cada una de ellas la fuerza que impulsa nuestras rutas, la responsabilidad que sostiene a sus familias y la dignidad con la que ejercen una labor ambiental fundamental para nuestra ciudad. el trabajo diario contribuye a una Santiago de Cali más limpia, más consciente y más sostenible.

Ese día celebramos el esfuerzo, la entrega e invaluable aporte a nuestra asociación y a la sociedad.

13.10. JORNADA EDUCATIVAS Y DE SERVICIOS.

Se desarrollaron diversas jornadas de servicios en el territorio, orientadas a fortalecer la relación con los usuarios del servicio de recolección de residuos aprovechables en barrios de las comunas 13 y 14 de Santiago de Cali. Estas jornadas estuvieron dirigidas a la comunidad en general, incluyendo asociaciones cercanas e instituciones educativas, con el

fin de ampliar la cobertura informativa, facilitar el acceso a la oferta institucional y promover la cultura del aprovechamiento.

En el marco de estas actividades se contó con la participación de entidades y programas como Sisbén, Colpensiones, SENA, Alcaldía de Santiago de Cali, jornadas de vacunación, Banco Davivienda (Daviplata), Secretaría de Vivienda, Secretaría de Salud y Secretaría del Deporte, entre otros, quienes brindaron orientación y atención directa a la comunidad.

Adicionalmente, estos espacios fueron aprovechados para la realización del censo de Recicladores de Oficio por parte de la UAESP, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de caracterización y formalización del sector.

Las jornadas permitieron gestionar y dar solución a diversas situaciones relacionadas con actualización de puntajes del Sisbén, trámites de programas sociales como Familias en Acción, acceso a servicios financieros digitales (Daviplata) y orientación para población adulta mayor, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los asistentes.

Fuente: Asoecologico.

14. CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BASCULAS.

En el mes de enero de 2025 se realizó la calibración de las básculas instaladas en las dos **ECAS**, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad metrológica vigente y garantizar la confiabilidad en los procesos de pesaje del material aprovechado.

Los equipos calibrados corresponden a una báscula con capacidad de 1.000 kg y una báscula con capacidad de 500 kg, las cuales se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento. Como resultado del proceso, se obtuvo la certificación de calibración con vigencia de un (1) año, emitida por el laboratorio de metrología Servihoy S.A.S., acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) bajo la acreditación No. **09-LAC-009.**

Los certificados de calibración pueden ser consultados mediante la lectura de los códigos QR dispuestos en los documentos correspondientes, ya sea en versión digital o impresa. Por motivos de seguridad, los certificados se encuentran protegidos con el código de verificación: **WAT5N5403HC.**

14.1. INSPECCIÓN DE EXTINTORES 2025.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y prevención de emergencias, se realizó la revisión y el mantenimiento de los extintores ubicados en las dos ECAS, con el fin de garantizar su operatividad ante cualquier eventualidad que pueda presentarse en las áreas de almacenamiento de material o en otras zonas de las instalaciones. Estas actividades fueron coordinadas por el supervisor de la Asociación, asegurando el adecuado control y seguimiento de los equipos de protección contra incendios.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de capacitación en manejo de extintores, evacuación, salvamento y rescate, dirigidas a los recicladores de oficio vinculados a la Asociación y al personal permanente de las ECAS. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades del personal frente al uso correcto de los equipos de extinción y la atención inicial de emergencias, así como socializar las precauciones necesarias para actuar de forma segura ante un conato de incendio.

Nota: Se cuanta con el certificado de seguridad vigente expedido por el cuerpo de bomberos de Cali.

14.2. CELEBRACIÓN DE AMOR Y AMISTAD.

En el marco de las acciones de bienestar social dirigidas a los recicladores de oficio, se llevó a cabo la celebración del Día del Amor y la Amistad, con el propósito de reconocer el esfuerzo y compromiso que desarrollan diariamente en el ejercicio de su labor. Esta actividad estuvo orientada a generar un espacio de integración, convivencia y fortalecimiento de los lazos comunitarios entre los asociados y sus familias.

Durante la jornada se desarrollaron actividades recreativas y de esparcimiento, incluyendo espacios de compartir, dinámicas lúdicas y rifas, promoviendo un ambiente de alegría y participación. Asimismo, se realizó la entrega de mercados y detalles simbólicos, contribuyendo al bienestar de los asistentes y dejando una experiencia positiva y significativa para todos los participantes.

14.3. REALIZACIÓN DE PUERTA A PUERTA EN EL BARRIO OMAR TORRIJOS Y COMUNEROS.

Se programaron y ejecutaron jornadas de sensibilización puerta a puerta en los barrios Omar Torrijos y Comuneros, ubicados en las comunas 13 y 14 de Santiago de Cali, con el propósito de fortalecer la cultura ciudadana frente a la adecuada gestión de los residuos sólidos generados en los hogares. Estas jornadas estuvieron orientadas a brindar información pedagógica sobre la correcta separación en la fuente y la entrega oportuna de los residuos aprovechables una vez finaliza su vida útil.

De manera complementaria, se realizó la presentación formal de los recicladores de oficio que prestan el servicio en estos sectores, con el fin de generar confianza, reconocimiento y cercanía entre la comunidad y el personal encargado de la recolección. A través de este ejercicio, se buscó posicionar la labor del reciclador como un servicio permanente, organizado e idóneo, disponible de manera continua para los usuarios.

Estas acciones permitieron dejar un mensaje claro y directo en cada hogar visitado, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana en el manejo de los residuos y el fortalecimiento del proceso de aprovechamiento. Para el desarrollo de la jornada se contó con el apoyo de diversas entidades, lo que facilitó una intervención integral y mayor impacto comunitario.

Fuente: Punto ecológico

14.4. FUMIGACION CONTRA ROEDORES Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD.

Durante la vigencia 2025 se realizaron dos (2) jornadas semestrales de fumigación en las dos ECAS, con el propósito de prevenir y controlar la presencia de insectos y roedores en las áreas de almacenamiento y operación. Esta medida forma parte de las acciones de saneamiento orientadas a mantener condiciones locativas higiénicas y seguras para el desarrollo de las actividades de aprovechamiento.

Como soporte de estas intervenciones, la Asociación cuenta con los certificados correspondientes a cada fumigación realizada, los cuales se encuentran disponibles como evidencia del cumplimiento de las medidas de control sanitario implementadas en las ECAS.

FumiValle
Fumigación, venta y recarga de extintores.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

anasac Control

Concepto Sanitario No. NCSQ000129

1603

Representante Legal. ALEXANDRA SOTO RODRÍGUEZ

Asistente Técnico: EDITH TAPIERO Profesión CONTADORA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Nombre del Establecimiento ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO PUNTO ECOLOGICO

Dirección: CALLE 33D No 17C -54

Nombre Genérico PIRETROIDE Categoría Toxicología 3

Nombre Comercial DRAGNET

Vehículo _____ Marca _____ Placa No. _____

Servicio Prestado Fumigación X Desinfección _____ Desratización _____

Fecha 28 DE FEBRERO 2025 Vencimiento 28 DE AGOSTO 2025

Operario JONATHAN GONZALEZ Carne Aplicador No. 00495 Vencimiento 18-12-2025

Firma y Sello Alexandra Soto T

RECOMENDACIONES

1. Antes de la fumigación realice una buena higiene y aseo en las instalaciones a tratar
2. Abra puertas y ventanas cuando el operario se lo indique
3. Saque los animales domésticos a lugares de buena ventilación durante la fumigación
4. Si hay personas alérgicas favor informar al operario
5. Si algún alimento se contamina DESTRUYALO.
6. No toque las superficies tratadas, ni lave por lo menos 24 horas después de haber fumigado
7. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se contamina, lávelo muy bien con abundante agua y jabón
8. Cualquier anomalía observada durante y después de la fumigación favor informar a los teléfonos abajo indicados

LINEA TOXICOLÓGICA H.U.V. Tel: 602 620 6000 Ext. 1001

Calle 70 No. 1D BIS - 56 / Cel.: 317 588 4586 - E-mail: fumivallecomercial@hotmail.com
www.fumivalle.com

EMPRESA PRIVADA APLICADORA DE PLAGUICIDAS TERRESTRES AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD

Fuente: Punto ecológico – 2025 – Certificado

14.5. CURSO DE MANEJO EXITOSO DEL DINERO.

En el componente de fortalecimiento social y económico de la Asociación, durante el año 2025 se ejecutó el curso “Manejo Exitoso del Dinero”, brindado por la entidad fundación **WWBANCOLOMBIA** y dirigido a los recicladores de oficio vinculados a la organización. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades financieras de los asociados, promoviendo una cultura de ahorro, planificación y uso responsable de los ingresos derivados de su actividad de aprovechamiento.

La capacitación abordó temas fundamentales como educación financiera básica, administración del presupuesto familiar, importancia del ahorro, manejo adecuado de deudas y toma de decisiones económicas responsables. A través de metodologías prácticas y participativas, los asistentes pudieron adquirir herramientas aplicables a su vida cotidiana, contribuyendo a mejorar su estabilidad económica y la de sus familias.

Con la implementación de este curso, la Asociación reafirma su compromiso con el desarrollo integral de los recicladores de oficio, entendiendo que el fortalecimiento de habilidades financieras es un pilar clave para la dignificación de su labor, la mejora de su calidad de vida y la consolidación de procesos de inclusión social y económica.

La Fundación WWB Colombia, hace constar que:

ADRIANA MOLINA QUESADA

Identificada/o con documento de identidad Nº:
314733615

Participó del curso:

Manejo exitoso del dinero
«Mis primeros pasos hacia las finanzas familiares»

Como constancia se firma en Santiago de Cali, en el mes de junio de 2025

Daniela Konietzko Calero
Presidente
Fundación WWB Colombia

Johana Urrutia Muñoz
Directora de Programas
Fundación WWB Colombia

fundacionwwbcolombia.org

Fuente: Asoecologico 2025.

14.6. ACTIVIDADES REALIZADAS CON SECRETARIA DE DEPORTES.

Durante la presente vigencia, se consolidó una articulación estratégica con la Secretaría del Deporte, orientada a la formulación e implementación de un plan anual de actividades recreativas, formativas y de bienestar, dirigido a los recicladores de oficio y sus núcleos familiares.

Este plan permitió el desarrollo continuo de espacios de integración y sano esparcimiento a lo largo del año, incluyendo actividades lúdicas, salidas recreativas, pausas activas, jornadas deportivas, encuentros de integración, clases de manualidades y otras acciones orientadas al aprendizaje y aprovechamiento del tiempo libre.

La programación periódica de estas actividades facilitó que los asociados contaran con al menos un espacio semanal de recreación y participación comunitaria, promoviendo el bienestar físico, emocional y social. Asimismo, estas iniciativas fortalecieron la cohesión familiar, incentivaron hábitos de vida saludable y generaron oportunidades para el desarrollo de nuevas habilidades.

Esta alianza institucional representa un aporte significativo a la gestión social de la asociación, contribuyendo a la dignificación de la labor del reciclador de oficio y al mejoramiento de su calidad de vida, mediante acciones que trascienden el ámbito laboral e impactan positivamente su entorno familiar y comunitario.

Fuente: Asoecologico – secretaria de deportes.

14.7. ENTREGA DE ANCHETAS NAVIDEÑAS.

La Asociación realizó la entrega de anchetas navideñas a la totalidad de los recicladores de oficio asociados, como una acción orientada al bienestar integral y al reconocimiento de su labor durante el año.

Esta iniciativa tuvo como propósito brindar un apoyo significativo en la temporada decembrina, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la motivación y la integración entre los asociados. Asimismo, la actividad se consolidó como un espacio de acercamiento institucional, en el que se promovieron valores de solidaridad, compañerismo y dignificación del reciclador de oficio.

La entrega de estos apoyos alimentarios representa una medida de impacto social directo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, ratificando el compromiso de la organización con el bienestar social de su comunidad recicladora.

14.8. Novena navideña.

Durante la temporada decembrina, la Asociación llevó a cabo la celebración de las novenas navideñas con la participación de los recicladores de oficio asociados y sus familias, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar social y la integración comunitaria.

Estos espacios fueron concebidos como jornadas de encuentro, reflexión y sana convivencia, promoviendo valores como la unión, la solidaridad y el respeto, al tiempo que se generaron momentos de esparcimiento y cercanía entre los asociados de la organización. Las actividades desarrolladas durante las novenas incluyeron encuentros comunitarios, dinámicas de integración y compartir navideño, fortaleciendo los lazos entre los asociados y su entorno familiar.

La realización de estas celebraciones representa una estrategia de impacto social que contribuye al mejoramiento del clima organizacional, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y a la dignificación de la labor del reciclador de oficio, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar integral.

15. ANALISIS DE GESTIÓN:

La organización muestra un alto nivel de cumplimiento normativo, con estructura administrativa consolidada.

Sin embargo, existen retos en:

- Finalización del 100 % de micro rutas. • Cobertura total en todas las comunas.
- Certificación total de recicladores.

- **Avances Relevantes**

1. Transición de Fase 5 a Fase 6 de progresividad.
2. 80 % de avance en certificación de competencias laborales.
3. 76 supervisiones realizadas en 2025.
4. 100 % en autoevaluación SG-SST (ARL SURA).
5. 2 ECAS registradas y operando 24/7.
6. Básculas certificadas por laboratorio acreditado ONAC.
7. Registro SUI al día.

- **Capacidad Operativa – Rutas**

- 562 rutas selectivas levantadas.
- 22 rutas pendientes.
- Presencia en 19 comunas.
- Sin cobertura en comunas 18, 20 y 21.

- **Análisis**

La cobertura es amplia, pero existe un déficit estratégico en expansión territorial.

La dificultad de comunicación con algunos recicladores evidencia debilidad en control y seguimiento operativo.

- **Gestión Social - Impacto Alto.**

- Celebraciones institucionales.
- Curso de manejo financiero.
- Guardianes Ambientales.
- Convivencia y seguridad ciudadana.
- Convenio FARO – Postobón.
- Secretaría de Deportes (plan anual).
- Limpieza de ríos (3 recicladores vinculados).

- **Análisis.**

La gestión social es uno de las mayores fortalezas institucionales y esta genera:

- Fidelización.
- Sentido de pertenencia.
- Reconocimiento institucional.
- Posicionamiento en la ciudad.

- **Alianzas Estratégicas.**

Alianzas activas con:

- SENA
- Fundación FARO – Postobón
- Secretaría del Deporte
- UAESP
- AGORVALLE
- Veolia
- Policía Nacional
- WWBancolombia.

- **Análisis.**

La organización tiene un alto nivel de articulación institucional, lo cual es estratégico para sostenibilidad futura.

16. Planes de Acción.

- Gestionar un 100% de certificados por competencia a los asociados – SENA.
- Contar con el 100 % del levantamiento de las micro rutas.
- Seguimiento al “PPPRE” plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias.
- Seguimiento al “PPS” Plan de Prestación de Servicios.
- Seguimiento al “PFE” Plan de Fortalecimiento Empresarial.
- Concluir Base de datos de recicladores de oficios (Verificación de datos personales de los Recicladores de Oficios).
- Gestionar y liderar jornadas de servicios entre otras para los Recicladores de Oficios y comunidad en general.
- Mantener actualizada la de la página Web.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA
Freither Aguilar Rivas	**Punto Ecologico**	**febrero**
Representante Legal		2026